

ORD.: N.º 4447/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.º MU263T0004508

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 07 de Abril de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PABLO VLADIMIR ARANEDA GONZALEZ – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de febrero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"SOLICITO UNA LISTA COMPLETA EN EXCEL DE TODOS LOS EQUIPOS DE ELEVACIÓN VERTICAL (ASCENSORES) EN LA REGIÓN METROPOLITANA, CON SUS CERTIFICACIONES VENCIDAS O PRONTAS A VENCER, DESDE EL 01 DE ENERO DE 2021 A DICIEMBRE DE 2021 CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN Y FECHA DE OTORGAMIENTO Y VENCIMIENTO DEL AÑO EN CURSO. DITEC" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Municipales, se da a conocer que, verificados los registros de Archivo y Departamentos de Obras Municipales, estos no cuentan con datos sobre los términos expresados de los equipos de elevación vertical (ascensores) con certificaciones vencidas o prontas a vencer. Por ende, no cuenta con una lista de lo solicitado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee